

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

MAHON.

Imp. de D. J. Fábregues.
Tienda de D. D. Orfila.
de D. N. Fábregues.

EN PROVINCIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias, 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

NOTICIAS Y AVISOS.

Los suscriptores a 6 mrs. por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimensión que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

Correspondencia particular de la Correspondencia de España:

NOTICIAS DEL CALLAO.

Callao 9 de mayo.

A pesar de espesar el plazo concedido al Callao el 1º, se prorrogó hasta el 2 para conmemorar de un modo digno el dia Dos de Mayo. A las once de la mañana de este dia nos pusimos en movimiento marchando la *Numancia* á la cabeza y dirigiéndonos á las baterías. El primero á quien tocó tomar el fuego fué el oficial D. Joaquín Garralda, que mandaba la tercera división ó sean los seis cañones de cada banda de proa. El fuego se rompió á las doce menos diez minutos, y al tercer disparo contestaron los enemigos con un diluvio de balas de todos los cañones que se estrellaron en la coraza rompiéndose en mil pedazos. Los de más buques fueron ocupando después sus puestos en tres divisiones. Los cañones que presentó la *Numancia* en cada banda eran 19; 24 la *Villa de Madrid*; 24 la *Almansa*; 20 la *Resolución*; 17 la *Blanca*; 17 la *Berenguela*, y 3 la *Vencedora*, formando un total de 124 piezas de los calibres de 32 y 68 lisos, de 32 rayados y de 8 tambien rayados. Las baterías enemigas constaban de 96 cañones de los calibres de 30 franceses, lisos; 32 y 68 lisos españoles; 32 rayados; 100 y 150 lisos; 300 armstrong, y de 500 bisley. Estos cuatro calibres últimos hicieron grande destrozo. A los veinticinco minutos de empeñado el combate fué herido el brigadier Méndez Núñez con nueve heridas á un tiempo, las que aunque de curación lenta no son de peligro.

La *Villa de Madrid* en el momen-

to de entrar en luego, recibió una granada armstrong que penetró en la batería reventando dentro y en la máquina que descompuso completamente y antes de disparar el primer cañón tuvo que quedar fuera de combate con 35 bajas.

La goleta tuvo que remolcarla, proveyendo la maniobra la *Almansa*.

La *Berenguela* formaba la segunda división en compañía de la *Villa de Madrid*, y a poco rato de empezar el fuego, hizo señales de irse á pique aunque sin moverse de su punto, y poco después señal de fuego á bordo, empezando á retirarse seguida de un vapor transporte que no la abandonó á ver su terrible situación. Una enorme blakeley de 500 libras había entrado en el buque por un costado y al salir por el opuesto lo desbarató, haciendo una brecha de trece pies debajo de la línea de flotación.

A pesar de todo, y hundiéndose, se guia batiéndose, pues los buques tenían orden de hacer fuego aunque se fueran á pique. Pocos momentos después, una granada del calibre de 500 cayó sobre el mismo buque, y al estallar levantó el piso de la batería, impiadiendo el manejo de los cañones. Fuerza le fué entonces retirarse, y en tal estado, que una corbeta inglesa y varias barcas americanas acudieron en su auxilio.

La *Berenguela* no aceptó el auxilio de nadie; apagó su fuego y pudo salvarse echando carga al lado opuesto y tapando con colchones la brecha en medio de los vivos entusiastas de los extranjeros. Hoy su avería está de tal manera compuesta, que puede hacer sin cuidado el viaje a España.

Treinta y cinco minutos hacia que habíamos roto el fuego y corábamos ya

con dos buques de menos, saltando tambien el jefe.

La *Blanca* tuvo que retirarse al poco rato por haber agotado sus municiones.

El combate quedó, pues, sostenido solo por la *Numancia*, la *Almansa*, la *Resolución* y la *Vencedora*; pero los enemigos iban tocando á retirada y los fuegos se apagaban como por encanto, hasta que á las cinco horas de fogueo la *Numancia* cesó el suyo, y subiendo la gente á los palos cantó victoria, dando tres vivas á la Reina.

Es la primera vez que buques de madera se ponen al alcance de balas de 500 libras. Este proyectil es cilindrico, yendo en disminución hacia la punta y tiene en su culata un platillo de bronce que ajusta en las estriadas de la pieza, que son 24; el proyectil es de acero y tiene 27 $\frac{1}{2}$ centimetros de diámetro por 48 de altura, sin contar la plancha de bronce.

La *Almansa* recibió 63 cañonazos, y entre ellos uno de 500 cuyo proyectil conserva, y una granada de 300.

Las balas que pegaban perpendicularmente sobre la *Numancia* se hacían polvo, y las oblicuas rebocaban hasta el punto de entrar en los otros buques, por lo que tuvo que cambiar de posición.

Durante el combate murieron 36, y á la fecha han sucedido hasta 52, siendo 130 entre los heridos y contados en toda la escuadra.

El bizarro comandante de la *Resolución*, D. Carlos Valeárcel, ha escrito á una persona de su familia la siguiente carta:

Callao 9 de mayo.

Bajo la impresión del suceso más importante de mi vida, que un día ya hace días tuvo lugar, no pude

apartarse de mi imaginacion, voy, antes que nadie te lo cuente, a referirte algo del magnifico combate que hemos sostenido contra las fortificaciones del Callao, dos monitores y otros dos vapores, pequeños, que con aquellos reunian mas de cien cañones de grandes calibres, algunos de ellos de 500.

El hoy doblemente memorable Día de Mayo, rompimos el fuego cerca de las doce, formados en tres divisiones: la primera se componia de la *Numancia*, la *Blanca* y este buque; la segunda, de la *Villa de Madrid* y *Berenguela*, y la tercera, de la *Almansa*, con la corbeta *Vencedora*. Cada una tenia marcado su punto; el fuego lo rompió la *Numancia*, le siguió la *Blanca*, despues nosotros, y luego las otras divisiones; á la vez lo rompieron tambien todos los fuertes y buques enemigos, ofreciendo un espectáculo horrible y grandioso á la parte.

El entusiasmo en nuestros barcos no tenía límites, y te aseguro que en aquellos momentos recordaba a Trasfiguración, al *San Juan Nepomuceno* y á Churraca; yo estaba como todos, lleno de entusiasmo, y gracias á Dios, sin perder la sencillez y la cabeza.

La *Villa de Madrid* recibió á poco de entrar en el combate un balazo en la máquina, viéndose obligada á retirarse; la *Berenguela*, media hora despues con una avería ya respetable, hizo lo mismo; la *Blanca*, como á la mitad del combate se salió del fuego, por haber consumido todas sus municiones, quedando en nuestros puntos la *Numancia*, la *Almansa* y nosotros hasta cerca de las cinco de la tarde, en que apagados ya todos los fuegos de las baterías enemigas, con excepcion de un rasante de solo tres cañones, nos dirigimos á nuestro fondeadero.

Casto Mendez cayó herido al principio de la accion, y aunque no de gravedad, tuvo que retirarse, cosa que todos ignoramos, hasta que concluyó el combate. La herida es en un brazo, pero sigue bien y no ofrece cuidado. Juan Topete salió herido tambien en el brazo izquierdo: á los tres dias ya estaba levantado y casi bueno. Pezuela, Alvargonzales, Antequera, Sanchez y yo completamente libres.

Esta fragata ha escapado milagrosamente, pues solo tuvimos tres muertos,

dos heridos y nueve contados. Todos se temian que nuestras bajas fuesen muchas, pero Dios nos libró. Nosotros hemos disparado 1,304 cañonazos: la *Numancia* y la *Almansa* algunos mas.

— El *Army and Navy Gazette* de Londres avanza que un gran numero de buques de guerra ingleses, que se hallaban estacionados fuera de Europa, ha recibido órdenes de regresar á los puertos de la Gran Bretaña. Por otra parte, el almirantazgo británico ha mandado suspender los trabajos empezados en los astilleros de Portsmouth, bajo el pretexto de la crisis financiera, pero en realidad por no gastar en construcciones un dinero que pudiera necesitar para armar los buques, que deberán cruzar en las aguas de la Europa.

— Nuestra compañía de este año en el Pacífico ha terminado, porque era preciso dar descanso a nuestros bravos marinos y reparar nuestras embarcaciones; pero nuestra guerra con el Perú y Chile no ha terminado ni terminará hasta que, además de la gloria que ha alcanzado nuestro pabellón, hayamos conseguido hacer respetar nuestro nombre en América y obtener la indemnización de los grandes sacrificios hechos por España.

En virtud de esta resolución, pronto se harán al mar la fragata blindada *Tetuan*, tres grandes fragatas de madera y dos buques de transporte.

Este reforzó se dirigirá á Rio Janeiro, donde unido con los buques españoles que han tomado aquél derrotero y que menos han sufrido, volverán á hacer pagar á chilenos y peruanos las ofensas que nos han hecho, y los perjuicios que nos han causado.

— Se van conociendo detalles del combate. He aquí dos que publican los periódicos.

“La *Almansa*, se vió envuelta en un incendio de grandes proporciones, producido por una granada.

El fuego se comunicó al antepañol de pólvora y la explosión de este, si no se lograba atajar, el incendio era seguro.

El oficial destinado á combatir las llamas, pidió permiso por dos veces al comandante del buque para inundar desde luego el pañol, único medio de evitar la horrible destrucción que les amenazaba. El comandante no otorgó el permiso.

Sin embargo, el peligro crecía, las llamas rodeaban ya aquel inmenso depósito de pólvora, y el oficial creyó de su deber ir en persona á tomar la vena del comandante para abrir los grifos. Su contestación fué esta: *Yo no mojo hoy la pólvora*.

Ante rasgo tan heroico y sublime la tripulación se encareció, rebolió sus es-

fuerzos, y con la ayuda de Dios lograron dominar el incendio.

Este comandante se llama D. Victoria Sanchez y Barcaotegui.

La *Berenguela* mantenía un vivísimo fuego con el enemigo. De repente un proyectil cae en la carbonera, la incendia, y se oye una voz que grita:

— ¡Fuego en la carbonera!

— Pues bien, fuego en los cañones! dice el jefe.

A poco la bala enemiga abre una espantosa brecha en uno de los costados del buque, y diceu cien voces:

— ¡Agua! agua en la fragata!

— Mejor; con eso se apagará el fuego: contesta el intrépido Pezuela.

— El Sr. Mendez Nuñez envió al cónsul de los Estados Unidos la siguiente comunicación despues del bombardeo del Callao:

“Comandancia general de la escuadra de S. M. C. en el Pacífico.—Eragata *Numancia* — Bahía del Callao.—Mayo 9 de 1866.—Muy señor mío: Castigada por las fuerzas navales de mi mando la provocación injusta del Perú, con el bombardeo del Callao y ataque contra sus fortificaciones, de cuyos numerosos y gruesos cañones, solo tres respondían últimamente á los de esta escuadra, al regresar á su fondeadero, el infrascrito tiene la honra de participar al honorab'le Sr. D. Juan Barthón, que desde esta fecha queda levantado el bloqueo del Callao, dejando dicha escuadra las aguas del Perú. Y asimismo que si el gobierno de la república ejecuta ó tolera tropelias contra los súbditos españoles en ella residentes, fuerzas navales de S. M. C. vendrán otra vez á vengarlas. El infrascrito aprovecha esta ocasión para reiterar al Sr. Barthón la seguridad de su consideración y estima.—Casto Mendez Nuñez.”

Cartagena 14. Ha salido de este puerto la fragata *Princesa de Asturias*.

Londres 12.—En la Cámara de los comunes mister Gladstone ha dicho que el Austria tiene las simpatías de Inglaterra en la cuestión de los ducados, pero no en la cuestión italiana.

Berlin 13.—La Prusia ha declarado que reconocerá como enemigos á los gobiernos alemanes que voten la movilización del ejército federal propuesto por Austria contra Prusia.

— El proyecto de reforma federal, propuesto por la Prusia para el caso en que la confederación sea disuelta por la guerra, excluye de la misma únicamente al Luxemburgo, pero no al Luxemburgo que continuará en la confederación, de la que tambien excluye todas las posesiones austriacas.

Frankfurt 14.—La dieta ha votado la movilización del ejército federal por 9 votos contra 6. El embajador de Prusia ha declarado disuelta la confederación, y se asegura que saldrá mañana de Frankfurt.

Viena 13.—El gobierno está satisfecho que por su iniciativa se haya efectuado la ruptura de las relaciones diplomáticas. El llamamiento del embajador de Austria en Berlín y la entrega de pasaportes representante de Prusia se ha hecho simultáneamente.

Kiel 13.—La primera división de la escuadra prusiana ha salido de este puerto para recorrer la parte oriental del Holstein. Nueva-York 2 de junio.—Despachos telegráficos de ayer del Canadá anuncian la invasión de las provincias inglesas por los fenianos, á pesar de la vigilancia de las autoridades de los Estados Unidos. Estos despachos anuncian que el fuerte inglés Elie, situado frente á Buffalo, había sido tomado y evacuado, y que los caminos de hierro y telégrafos han sido destruidos. La marcha, avanzando al interior, no encontrará obstáculo. Se han hecho en la frontera otras diversas demoliciones. Ninguna de estas noticias es de origen fidedigno.

Florence 15.—El barón Ricossoli se ocupa hoy de la formación de un nuevo ministerio por encargo del rey.

El general Lamarmora saldrá en breve para ponerse al frente del ejército como jefe de estado mayor.

PROVINCIA.

(Del Isleño del 16.)

Sabemos ha sido nombrado regente de esta audiencia el Sr. D. Francisco de Pau-Alvarez, fiscal de la misma; y que la fiscalía que deja vacante ha sido conferida al Sr. D. Rafael Gonzalo Muñoz que ya la sirvió en otra época, y es hoy magistrado de la sala primera del referido tribunal.

MAHON.

EL DIARIO DE MENORCA une su humilde voz á la de todos sus compañeros en la prensa, felicitando de todo corazón á los denodados marinos españoles, por el alto triunfo que, en honor y gloria de la amada patria, han conseguido en el bombardeo del Callao.

Los quintos de la isla de Menorca deberán ser entregados en caja el dia 29 del actual, según la circular del señor Gobernador de la provincia fechada el dia primero.

En la relación nominal de las bajas ocurridas á bordo de la *Numancia* y *Almansa* durante el bombardeo del Callao no consta individuo alguno de la matrícula de nuestra isla. En la *Vencedora* no hubo bajas alguna.

Todavía no se habían recibido los partes detallados de los otros buques.

Días.	Barom.	OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.				
		Termom. centig.	Higróm. a las 9 m.	Prév. min.	Velocidad	Viento reinante.
		Max. Min.	Max. Min.			
20	765.2	26-19.8	61	10	SO. fresco.	

AFOLECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.						
SOL.	Sale á las 4 horas y 32 m.	Pone	las 7 h. y 31 m.			
LUNA.	Sale á las 1 h. y 28 m.	Pone	á las 12 h. y 59 m.			

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
San Luis Gonzaga confesor.

CULTOS.

CORTE DE MAHON.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belén, en la iglesia de San Francisco.

En la ermita de Gracia, á las siete y media habrá misa cantada y sermon en honor de la Santísima Virgen, predicará D. Francisco de Asís Arbona, vicario de Sta. María.

Santo de mañana.
San Paulino obispo y confesor.

ORDEN DE LA PLAZA

del 20 de Junio de 1866

Servicio para el 21.

Gefe de dia; D. Antonio Socies y de Izcó, teniente coronel del primer batallón fijo de Artillería.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Pollensa en 20 horas laud español Santa Ana, de 28 ts., pat. Gabriel Alemany, con 4 trip, 1 pas, carbon y otros efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Palma goleta inglesa Hindah, de 154 ts., cap. John Evans, con 6 trip y carbon mineral.

SALIDAS.

Para Alcudia laud esp. Afortunado, de 19 ts., pat. Miguel Constanti, con 4 trip. y lastre.

Para Tarragona bergantín inglés Hannah Douglas, de 163 ts., cap. Mr Christopher, con 8 trip y carbon mineral.

AVISOS OFICIALES

Subgobierno de Menorca.

Dirección general de obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 1º del actual esta Dirección general ha señalado el dia 13 del próximo mes de julio á las doce de su mañana para la adjudicación en pública subasta de 1,000 toneladas de carbon Cardiff para el vapor *Amparo*, draga de limpia y remolcador, cuyo combustible será entregado segun se

d termina en el pliego de condiciones aprobado por dicha Real orden; rebiendo girar el remate bajo el tipo de 21 escudos por tonelada.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la Instrucción de 18 de marzo de 1853, en esta corte ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, en la calle de Mallorca ante el Gobernador de la provincia, y en Mahón ante el Subgobernador; hallándose en ambos puntos de acuerdo, para conocimiento del público, el pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de mil escudos en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les esté asignado por las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieran al de su cotización en la Bolsa el dia anterior al fijado para la subasta; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada Instrucción; siendo la primera mejora por lo menos de 20 escudos en el total, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajaran de 5 escudos.

Madrid 9 de junio de 1866.—El Director general de obras públicas, Frutos Saavedra.

Lo que se inserta en el Diario para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta, en la inteligencia de que los pliegos de condiciones á que se refiere el anuncio, se hallan de acuerdo en la Secretaría de este Subgobierno. Mahon 20 junio de 1866.—Sevilla.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de enterado del anuncio publicado con fecha 9 de junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la adquisición de 1000 toneladas de carbon Cardiff con destino al vapor *Amparo*, draga de limpia y remolcador se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desecharla toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.)

Fecha y firma del proponente.

Don Juan Balinas y Góngora,

Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 22 del actual á las once de la mañana, se venderán en este Juzgado siendo la postura competente, dos viñas sitas en Torret de dos mil cepas cada una y una casa n.º 30 de la calle del Cos de San Luis; cuyas fincas se embarcaron á Pedro Orfila y Cardona en el juicio ejecutivo que sigue contra el mismo Francisco Villalonga y Tuduri sobre vigo de maravedis; obrando los pliegos de condiciones en poder del pregonero público. Dado en Mahon á primero de junio de mil ochocientos sesenta y seis. — Ramón Salinés y Góngora. — Por su mandado Juan Pons Esn.º

LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal n.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO
del Sorteo que se ha de celebrar el dia 28 de junio de 1866.

Constará de 45,000 billetes al precio de 10 escudos (100 reales), distribuyéndose 337,500 escudos, (168,750 pesos) en 2,250 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de.	40 000
1 de.	20 000
1 de.	8 000
8 de 2.000.	16.000
12 de 1.000.	12.000
30 de 400.	12.000
98 de 200.	19.600
2099 de 100.	209,900
2250	337,500

Los billetes están divididos en Décimos, que se espaldan á un escudo (10 reales) cada uno en esta Administración de la Renta.

Mahon 20 de junio de 1866. — Domingo Orfila.

ANUNCIOS.**CASA DE HUÉSPEDES.**

Se ha abierto una nueva, nombrada LAS TRES PALOMAS, en el Portal de mar n.º 15, y ofrece á todo el que desee asistir á dicho establecimiento comodidad, baratura y curiosidad.

Se servirán comidas á domicilio, confeccionándose tambien platos de distinción para convites, &c.

Se desea dos criados: es decir, uno que esté enterado de todos los queha-

ceres de una casa y un jóven de unos catorce años.

Se saca á licitación privada la casa n.º 24 de la calle del Horno de esta ciudad bajo el tipo de 2200 esudos. En el despacho del notario D. Nicolás Orfila se admitirán proposiciones en pliego cerrado hasta las doce del dia 23 del actual en cuya hora se hará la adjudicación á favor del mayor postor sobre el tipo referido. Las condiciones y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en el despacho de dicho notario.

REFRESCOS.

En el establecimiento de Francisco Prats, calle de Arravaieta n.º 25, se hallarán gaseosas y cervezas de la mejor fábrica de Barcelona, á real vellón botella.

En la calle del Castillo n.º 96 se halla de venta un buen piano y varios muebles.

En la calle Cos de Gracia n.º 31, se vende leche de burra.

PARA ALQUILAR.

Lo estará desde S. Miguel la casa n.º 26 de la calle del Castillo; informarán en la casa n.º 29 de la misma calle.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa número 23 de la calle Nueva.

PARA EL 1º DE OCTUBRE PRÓXIMO.

Está para alquilar el primer y segundo piso de la casa calle de S. José n.º 4.

Informarán en la hojalatería de Conforto calle Adnover 18.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa n.º 3 de la calle del Roser.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa n.º 30 calle de San Jorge; informarán en la de Cifuentes número 30.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa n.º 18 de la calle de la Princesa, para el arreglo dirigirse á la casa n.º 34 calle de la

Infanta.

Debiendo ausentarse de esta el dueño de la casa n.º 27 de la calle de Sta. Teresa, participa á este público, que desea alquilar su casa habitación por una porción de años, siempre que las proposiciones le sean favorables.

Para el arreglo dirigirse á la misma casa.

PARA ALQUILAR.

Lo están las casas n.º 1 de la calle de la Reina y la n.º 198 de la calle del Castillo denominada den J. dot. Igualmente lo estará por S. Miguel la n.º 72 de la misma calle del Castillo conocida por la casa de g.a.

Informará el Sr. Ponseti, calle Comercio n.º 23.

Armarios con vidrieras y mostradores, para vender, tanto á propósito para tienda de rosas, de quincalla de comestibles como para zapatero.

Informarán en la tienda calle la Infanta n.º 23.

PARA VENDER.

Lo está la casa número 47 de la calle de la Plana.

Informarán en la misma.

PARA VENDER

lo está la casa n.º 47 de la calle de S. Gerónimo; informarán en la misma.

Está para vender ó alquilar BILLAR y la TIENDA DE LICORES de la calle de la Plana número 19. Informarán en la misma.

VAPOR TER.

Saldrá de esta para Barcelona directamente el 27 del corriente á las de la tarde. Admite carga y pasajeros. Lo desvanchan los Sres. Ruera y compañía calle Nueva n.º 28.

Por todo lo que va sin firma. — J. Hospitaler.

Director y editar responsable,

JOSE HOSPITALER,

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.